

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211000038923**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2021

PARA: ETELVINA BRICEÑO CHIRIVI (E)

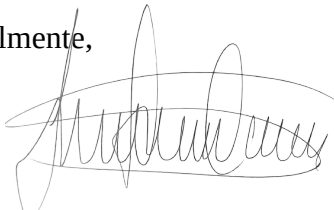
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Dirección General

ASUNTO: Solicitud terminación anticipada contrato UAESP-296-2021

De manera atenta solicito se adelante la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales UAESP-296-2021, suscrito con el señor JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, cuyo objeto es: *“DG-006. Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desde el punto de vista jurídico, apoyando la gestión de los temas contractuales en la Dirección General y en la Subdirección de Asuntos Legales, con el fin de revisar los modelos jurídicos de concesiones o contratos de explotación actuales o estructuración de esquemas a contratar, desde el punto de vista del derecho administrativo, de servicios públicos y de contratación estatal.”*; lo anterior, de conformidad con la solicitud del contratista mediante la cual requiere la terminación anticipada del contrato referido a partir del 19 de agosto de 2021.

Cordialmente,



LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ

Cargo Directora General

e-mail: luz.camacho@uaesp.gov.co

Anexos:

Elaboró: Diana Andrea Chiari/Contratista de Dirección
Revisó: Luz Amanda Camacho Sánchez/Directora General
Aprobó: Luz Amanda Camacho Sánchez/Directora General

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. UAESP-296-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General de la UAESP,

HACE CONSTAR QUE:

El contratista **JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 85.450.535 de Santa Marta, ejecutó a satisfacción y CUMPLIÓ con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. UAESP-296-2021, cuyo objeto se estableció en “*DG-006. Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desde el punto de vista jurídico, apoyando la gestión de los temas contractuales en la Dirección General y en la Subdirección de Asuntos Legales, con el fin de revisar los modelos jurídicos de concesiones o contratos de explotación actuales o estructuración de esquemas a contratar, desde el punto de vista del derecho administrativo, de servicios públicos y de contratación estatal.*”

Que, el día 09 de abril de 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. UAESP-296-2021, por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$96.000.000) M/CTE incluido I.V.A y los demás impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato, con un plazo de ejecución hasta el 08 de diciembre de 2021, términos contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, el contratista entregó los requerimientos solicitados desde la supervisión, facilitando finalizar de forma adecuada el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAESP-296-2021.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAESP-296-2021 a partir del 19 de agosto de 2021.

Que, para efectos de la liquidación, se le adeuda al contratista el pago del mes de julio y del periodo comprendido entre el 1 y el 18 de agosto de 2021 como se muestra en el estado de cuenta del contrato, para ello se adjunta el PREDIS:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total Contrato	\$96.000.000
Valor a pagar al Contratista por el mes de julio de 2021	\$12.000.000
Valor a pagar al Contratista del 1 al 18 de agosto de 2021	\$7.200.000
Pagos efectuados al contratista	\$32.800.000
Total ejecutado	\$52.000.000
Saldo a favor de la UNIDAD, por liberar	\$44.000.000

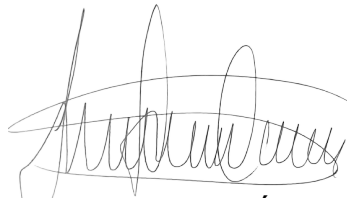
Toda vez que el contratista ejecutó sus actividades en relación con las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. UAESP-296-2021 no se generaron obligaciones presupuestales a cargo de la Entidad a partir del 19 de agosto de 2021.

Que, el contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de seguridad Social (EPS, AFP, ARP).

Que, no existe incumplimiento en cabeza de las partes contratantes, de suerte que no se generaron obligaciones reciprocas pendientes que puedan ser imputables a las mismas.

Por lo anterior, en calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. UAESP-296-2021, me permito certificar que el contratista JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, en las condiciones y plazos establecidos y con el pago de los aportes a seguridad social.

Dada en Bogotá D.C, el 18 de agosto de 2021.



LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ

Directora General

Supervisora Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. UAESP-296-2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Página 1 de 1

NIT. 900.126.860-4

Tipo Identificación: CC **Número Identificación:** 85450535
Nombre Contratista: JAVIER ALFONSO LASTRA FUSCALDO
Numero Contrato: 296 **Rubro Presupuestal:** 3-1-2-02-02-03-0003-013
CDP: 416 **RP:** 401 **Valor Registro:** 96,000,000.00

Numero	Valor Bruto OP	Valor Descuentos OP	Valor Neto OP	Fecha Pago	Total Pagado Rp	Saldo Rp
851	8,800,000.00	1,780,773.00	7,019,227.00	24-05-2021	8,800,000.00	87,200,000.00
1241	12,000,000.00	993,210.00	11,006,790.00	16-06-2021	20,800,000.00	75,200,000.00
1785	12,000,000.00	993,210.00	11,006,790.00		32,800,000.00	63,200,000.00
Total Contrato:	32,800,000.00	3,767,193.00	29,032,807.00			

Tipo Identificación: CC **Número Identificación:** 85450535
Nombre Contratista: JAVIER ALFONSO LASTRA FUSCALDO
Numero Contrato: 292 **Rubro Presupuestal:** 3-3-1-16-05-56-7628-000
CDP: 1352 **RP:** 1162 **Valor Registro:** 35,700,000.00

Numero	Valor Bruto OP	Valor Descuentos OP	Valor Neto OP	Fecha Pago	Total Pagado Rp	Saldo Rp
3968	11,900,000.00	1,542,000.00	10,358,000.00	23-02-2021	11,900,000.00	23,800,000.00
4174	11,900,000.00	1,210,000.00	10,690,000.00	11-03-2021	23,800,000.00	11,900,000.00
4541	11,900,000.00	974,990.00	10,925,010.00	10-05-2021	35,700,000.00	0.00
Total Contrato:	35,700,000.00	3,726,990.00	31,973,010.00			
Total General:	68,500,000.00	7,494,183.00	61,005,817.00			

Fecha de Impresión: 18-AUG-2021 12:21:47

Teléfono: 3580400



De: Carlos Arturo Quintana Astro <carlos.quintana@uaesp.gov.co>
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 15:06
Para: Etelvina Briceño Chirivi <etelvina.briceno@uaesp.gov.co>
Cc: XIMENA ALEJANDRA VELASQUEZ SALCEDO <ximena.velasquez@uaesp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud terminación Bilateral contrato 296-UAESP -21

Estimada Etelvina,

Para tu conocimiento.

De: Javier Alonso Lastra Fuscaldo <javier.lastra@uaesp.gov.co>
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 12:20 p. m.
Para: Luz Amanda Camacho Sanchez <luz.camacho@uaesp.gov.co>
Cc: Ingrid Lisbeth Ramirez Moreno <ingrid.ramirez@uaesp.gov.co>; Ivonne Abril Espitia <ivonne.abril@uaesp.gov.co>; Ruben Dario Perilla Cardenas <ruben.perilla@uaesp.gov.co>; Carlos Arturo Quintana Astro <carlos.quintana@uaesp.gov.co>; Javier Lastra Fuscaldo <javierlastra6@gmail.com>
Asunto: Solicitud terminación Bilateral contrato 296-UAESP -21

Doctora

Luz Amanda Camacho Sanchez

Apreciada Doctora Luz Amanda.

Como tuve oportunidad de comentarle en días pasados, acerca del proceso de selección al cargo de Gerente General de Afinia, filial del Grupo EPM encargada de la distribución y comercialización de energía eléctrica en 4 departamentos de la Costa Atlántica, he sido notificado de la decisión de la Junta Directiva de la Compañía haber sido escogido para ocupar el cargo.

Por lo anterior comedidamente solicito considerar la terminación bilateral del Contrato 296 UAESP -21 que a la fecha se encuentra en ejecución a partir del 18 de agosto de 2021.

Le expresé mis agradecimientos por permitirme formar parte de su equipo de trabajo. Conocedor de su capacidad y compromiso tengo la seguridad de que alcanzará los objetivos corporativos definidos y las metas trazadas bajo su liderazgo como Directora de la Entidad.

Estaré a disposición del área que corresponda a fin de adelantar los trámites necesarios y comunicarme con la persona que me indique para hacerle entrega del informe de avances de las obligaciones contractuales que he venido desarrollando.

Cordialmente

Javier Lastra Fuscaldo

Contratista
CC 85450535.

Enviado desde mi iPhone

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.